



Proyecto/Guía docente de la asignatura Trabajo Social Penitenciario

<b>Asignatura</b>	Trabajo Social Penitenciario		
<b>Materia</b>	Prevención e intervención		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en Criminología		
<b>Plan</b>	548	<b>Código</b>	47475
<b>Periodo de impartición</b>	2º Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Optativa
<b>Nivel/Ciclo</b>	Cuarto curso		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Pablo de la Rosa Gimeno		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:pablo.rosa@uva.es">pablo.rosa@uva.es</a> – 983.423281 – Despacho 115 <a href="http://pablodelarosa.sitios.uva.es/">http://pablodelarosa.sitios.uva.es/</a>		
<b>Departamento</b>	Sociología y Trabajo Social		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura Trabajo Social Penitenciario ofrece un complemento esencial en el proceso formativo del futuro Graduado en Criminología, especialmente en los siguientes perfiles profesionales: como agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias y en la Administración de justicia; como agente de inserción social y como promotor de la acción social.

El Trabajo Social penitenciario se ocupa, en colaboración con otros profesionales y sistemas de protección social, de favorecer la (re) incorporación social de las personas que se encuentran privadas de libertad o que cumplen medidas alternativas al ingreso penitenciario.

El Trabajo Social penitenciario cobra un sentido y relevancia especial en un contexto donde “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social” (art. 25.2 de la Constitución Española de 1978).

### 1.2 Relación con otras materias

- DESIGUALDAD, DELINCUENCIA Y SISTEMA PENAL
- EXPERIENCIAS REHABILITADORAS EN PRISIÓN

### 1.3 Prerrequisitos

Ninguno.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales y específicas

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.



CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas polímicriminales y sus fundamentos.

CE.11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE.12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

---

### **3. Objetivos**

- I. Conocer los elementos básicos de los procesos de intervención social y su aplicación en el ámbito de la ejecución penitenciaria.
- II. Conocer las funciones y tareas que desarrolla el trabajador/a social en el ámbito penitenciario.
- III. Identificar factores de exclusión – inclusión social y poder plantear, con otros profesionales, itinerarios para la inclusión y reinserción social de la población reclusa.
- IV. Conocer los protocolos de actuación generales y específicos en Servicios Sociales Penitenciarios en el medio ordinario (2º grado), medio cerrado (1er grado), como en los centros de inserción social, secciones abiertas (3º grado) o unidades dependientes (unidades de madres), en la libertad condicional, en el servicio de penas y medidas alternativas (trabajos en beneficio de la Comunidad, suspensiones y sustituciones de condena) y en los Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios.
- V. Conocer los dispositivos que comprende el sistema de servicios sociales y su papel en la inclusión y reinserción social de penados y liberados.

### **4. Contenidos y/o bloques temáticos**

---

#### **Bloque 1: Introducción a la intervención social**

---

**Carga de trabajo en créditos ECTS:** 2,4

##### **a. Contextualización y justificación**

---



El Trabajo Social es una disciplina cuyo objeto es la interacción persona – medio social y su objetivo ayudar a la persona en el desarrollo de sus capacidades y en aprovechamiento de las oportunidades que le brinda el entorno. Para entender bien el Trabajo Social Penitenciario es preciso abordar elementos claves de la intervención social.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

---

Conocer y entender los objetivos, contenidos y procesos del Trabajo Social Penitenciario.

### **c. Contenidos**

---

- I. La persona como realidad bio-psico-social. Cultura, individuo, interacción y desviación social.
- II. Inclusión – exclusión social. Ser parte y tomar parte.
- III. La intervención social: concepto, agentes, objetivos, contexto, metodología y fundamentos.
- IV. Trabajo Social individual, familiar, grupal y comunitario.

### **d. Métodos docentes**

---

Se utilizarán como métodos docentes las clases magistrales, propuestas de lectura de textos, ejemplos prácticos y trabajos en grupo. Ello se llevará a cabo en distintos tipos de sesiones:

1. *Clases magistrales (+/- 60 alumnos).*
2. *Clases Prácticas (+/- 30 alumnos).*

### **e. Plan de trabajo**

---

Presentación contenidos

Presentación de lecturas obligatorias

Desarrollo de los aspectos teórico – conceptuales más relevantes

La participación e implicación del estudiante se considera un principio metodológico clave de la actividad docente de la asignatura.

Se contempla la posibilidad de contar, en algunas sesiones, con profesionales del Trabajo Social penitenciario de manera presencial o por video conferencia.

### **f. Evaluación**

---

La evaluación se ajustará a los criterios generales establecidos. De manera específica para este bloque se tendrá en cuenta el cumplimiento de objetivos y la entrega y presentación del programa.

### **g Material docente**

---



La bibliografía, lecturas recomendadas, blogs y otros documentos se irán presentando a lo largo del desarrollo del bloque.

### **h. Recursos necesarios**

---

Recursos audiovisuales disponibles en el aula, aula virtual y recursos de comunicación telemática.

### **i. Temporalización**

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,4	Las primeras seis semanas

## **Bloque 2: Trabajo social en Instituciones Penitenciarias**

---

**Carga de trabajo en créditos ECTS:** 3,6

### **a. Contextualización y justificación**

---

Se abordarán los elementos clave del Trabajo Social Penitenciario.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

---

Conocer los principales objetivos, contenidos y actividades que comprende el Trabajo Social Penitenciario.

### **c. Contenidos**

---

II.1. Trabajo social en Instituciones Penitenciarias: Centros penitenciarios, Centros de Inserción Social y Secciones Abiertas, Libertad Condicional, Penas y Medidas Alternativas y Hospitales Psiquiátricos.

II.2. TS en programas de Tratamiento: Programas generales y programas específicos de intervención.

### **d. Métodos docentes**

---

Se utilizarán como métodos docentes las clases magistrales, propuestas de lectura de textos, ejemplos prácticos y trabajos en grupo. Ello se llevará a cabo en distintos tipos de sesiones:

1. *Clases magistrales (+/- 60 alumnos).*
2. *Clases Prácticas (+/- 30 alumnos).*

### **e. Plan de trabajo**

---

Presentación contenidos





Presentación de lecturas obligatorias

Desarrollo de los aspectos teórico – conceptuales más relevantes

La participación e implicación del estudiante se considera un principio metodológico clave de la actividad docente de la asignatura.

Se contempla la posibilidad de contar, en algunas sesiones, con profesionales del Trabajo Social penitenciario de manera presencial o por video conferencia.

### f. Evaluación

La evaluación se ajustará a los criterios generales establecidos.

### g Material docente

La bibliografía, lecturas recomendadas, blogs y otros documentos se irán presentando a lo largo del desarrollo del bloque.

### h. Recursos necesarios

Recursos audiovisuales disponibles en el aula, aula virtual y recursos de comunicación telemática.

### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3,6	Nueve semanas.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

El desarrollo de la asignatura pretende acercar los conceptos, principios y herramientas propias del Trabajo Social Penitenciario.

El desarrollo de la materia contribuirá a fomentar una actitud crítica y el afianzamiento de posicionamientos éticos y deontológicos.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teóricas	48	Estudio y trabajo autónomo individual	80
Clases prácticas	12	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación



### Características y criterios:

La evaluación atenderá al dominio del estudiante de los contenidos y conceptos básicos de la asignatura. Asimismo, considerará su progreso en las competencias que esta asignatura busca promover. También se considerará como asunto evaluable la asistencia regular a las distintas sesiones y actividades teóricas y prácticas programadas, su actitud de aprendizaje y colaboración con el desarrollo de la asignatura y su implicación en las distintas actividades. Se considerará especialmente en la parte de evaluación continua, los aprendizajes obtenidos en la práctica de elaboración de un programa social.

### Tipos de evaluación

Se llevarán a cabo dos tipos de evaluación:

- Continua: a lo largo de todo el semestre se irá valorando la participación, la actitud de aprendizaje, la colaboración en el desarrollo de la asignatura, los progresos en el desarrollo de competencias, el dominio de las lecturas establecidas para cada tema y los distintos ejercicios y tareas programadas.
- Final: al finalizar el semestre se solicitará la presentación y defensa de un trabajo individual en el que se valorará el dominio teórico – conceptual de la materia, así como algunas actividades que evidencien el grado alcanzado en determinadas competencias.

La evaluación en segunda convocatoria se sujetará a los mismos criterios recogidos en el cuadro anterior.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba final	50%	Al finalizar el semestre se solicitará la presentación y defensa de un trabajo individual en el que se valorará el dominio teórico – conceptual de la materia, así como algunas actividades que evidencien el grado alcanzado en determinadas competencias.
Evaluación continua	50%	A lo largo de todo el semestre se irá valorando la participación, la actitud, los progresos en el desarrollo de competencias y los distintos ejercicios y tareas programadas durante el curso, especialmente el diseño de un programa social.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

En ambas modalidades se considerará el dominio de los contenidos de las lecturas obligatorias establecidas para cada tema.



- **Convocatoria extraordinaria:**

La evaluación en segunda convocatoria se sujetará a los mismos criterios recogidos en el cuadro anterior.

